

La Secretaría de Educación del Gobierno del Estado (SEGEY) y la Dirección de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal de Educación Primaria "Rodolfo Menéndez de la Peña" con fundamento en los artículos 28, 31, 32, 33 de la Ley General de Educación Superior, el Reglamento Interior de Trabajo del personal Académico del Subsistema de Educación Normal de la Secretaría de Educación Pública en el Título Séptimo, Capítulo I, Artículos 67, 68 y 69, y Capítulo III, Artículos 78, y 79, y demás aplicables.

CONVOCAN

Al personal docente homologado de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal de Educación Primaria "Rodolfo Menéndez de la Peña" para participar en el Concurso Cerrado de Promoción, para incremento de horas de base de asignatura vacantes para la Licenciatura en Educación Primaria, a partir del 1 de octubre del 2023, de conformidad con las siguientes:

BASES.

Primera: Podrán participar en el presente proceso todos aquellos docentes que se encuentren en servicio activo, con plaza homologada y satisfagan los requerimientos específicos de cada plaza y que cumplan en su totalidad el procedimiento que establezca el reglamento respectivo y la Comisión Dictaminadora.

Segunda: REQUISITOS PARA LA ADMISIÓN.

Los aspirantes que se les oferte una plaza vacante definitiva y no la acepten, serán eliminados del presente proceso, para tal efecto, deberán manifestar por escrito este hecho ante la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán, Subsistema de Educación Superior.

No estar inhabilitado(a) para el servicio público, ni tener otro impedimento legal, presentando la Constancia de no inhabilitación para el servicio público.

La presentación de la solicitud por parte de la persona interesada implica el cabal conocimiento y la aceptación de todas y cada una de las bases de esta Convocatoria.

Tercera: REGISTRO DE PARTICIPANTES.

Los aspirantes deberán de presentar solicitud por escrito dirigida a la directora de la institución, en la que incluyan datos de contacto, adjuntando Currículum vitae, así como dos copias de la documentación requerida para cada plaza.

El periodo para la recepción de documentos se llevará a cabo en la Benemérita y Centenaria Escuela Normal de Educación Primaria "Rodolfo Menéndez de la Peña" ubicada en Campus de las Escuelas de Educación Normal C. 128 A # 240 por 59 B y 61 A Col. Yucalpetén (Av. Mérida 2000), a partir de la publicación de la presente Convocatoria, tanto física como en los medios electrónicos y concluirá el 23 de agosto del 2023, en el horario de 7:30 a 13:00 hrs, en las oficinas de la administración.

La Comisión Dictaminadora revisará la documentación entregada, verificando se apeguen a todos los requerimientos de la Convocatoria.

La documentación se recibirá con la reserva de verificar su autenticidad. Cuando se compruebe que un aspirante haya proporcionado información o documentación apócrifa o falsa, quedará eliminado del proceso de selección para la admisión en cualquiera de las fases o etapas, incluso si ya se le hubiese asignado plaza y otorgado su nombramiento, éste se invalidará, sin perjuicio de las sanciones de tipo administrativo o penal en las que pudiera incurrir.

Cuarta: CRITERIOS PARA LA ASIGNACIÓN DE PLAZAS

Los participantes que estén actualmente en servicio en esta Escuela Normal, y que cuenten con nombramiento definitivo y participen en el presente proceso de selección podrán ser sujetos de asignación de plazas vacantes definitivas, siempre y cuando cumplan con lo establecido en las Reglas en materia de compatibilidad de plazas emitidas por el Diario Oficial: de la Federación de fecha 23 de julio de 1990 y del 12 de julio del 2010.

Quinta: RESULTADOS

La publicación de resultados será el día 28 de agosto del 2023, a las 12:30 hrs, en la Dirección de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal de Educación Primaria "Rodolfo Menéndez de la Peña".

Los docentes interesados podrán participar en el proceso por una sola de las siguientes:

PLAZAS:

1. Una plaza docente: Profesor de Educación Superior Asignatura "A" 8 hrs. para el fortalecimiento del trayecto formativo: Bases teórico-metodológicas para la enseñanza. Curso: Educación inclusiva plan de estudios 2018.

Requisitos:

- Tener la Licenciatura en Educación Primaria o área de educación afín.
- Tener Maestría en el área de educación
- Tener 2 cursos de actualización en educación primaria o área de educación afín en los últimos 3 años.
- Tener experiencia en el nivel de educación normal mínimo de un año con nombramiento definitivo en esta escuela normal.
- Tener experiencia en la supervisión de prácticas docentes de estudiantes normalistas.
- Tener experiencia en la impartición de cursos en el trayecto formativo Bases teórico-metodológicas para la enseñanza por lo menos de un año.
- Tener compatibilidad de horario en el sistema educativo estatal.
- Tener disponibilidad de horario de 7:00 a 14:00 hrs de lunes a viernes.
- Tener disponibilidad para el trabajo en equipo y la superación profesional y manifestarlo en su solicitud.
- Presentar la documentación que acredite los requisitos solicitados.

2. Una plaza docente: Profesor de Educación Superior Asignatura “A” 8 hrs. para el fortalecimiento del trayecto formativo: Formación para la enseñanza y aprendizaje. Curso: Textos Narrativos y Académicos (Plan 2018). Trabajo de titulación (Plan 2018)

Requisitos:

- Tener la Licenciatura en Educación Primaria o área de educación afín.
- Tener Maestría en el área de educación
- Tener cursos de actualización en educación primaria o área de educación afín en los últimos 3 años.
- Tener experiencia en el nivel de educación normal mínimo de un año con nombramiento definitivo en esta escuela normal.
- Tener experiencia en la supervisión de prácticas docentes de estudiantes normalistas.
- Tener experiencia en la impartición de cursos en el trayecto formativo Formación para la enseñanza y aprendizaje por lo menos de un año.
- Tener compatibilidad de horario en el sistema educativo estatal.
- Tener disponibilidad de horario de 7:00 a 14:00 hrs de lunes a viernes.
- Tener disponibilidad para el trabajo en equipo y la superación profesional y manifestarlo en su solicitud.
- Presentar la documentación que acredite los requisitos solicitados.

3. Una plaza docente: Profesor de Educación Superior Asignatura “A” 8 hrs. para el fortalecimiento del trayecto formativo: Formación para la enseñanza y aprendizaje. Curso: Teatro y Artes Visuales plan de estudios 2018.

Requisitos:

- Tener la Licenciatura en Educación Primaria o área de educación afín.
- Tener Maestría en el área de educación
- Tener cursos de actualización en educación primaria o área de educación afín, en los últimos 3 años.
- Tener experiencia en el nivel de educación normal mínimo de un año con nombramiento definitivo en esta escuela normal.
- Tener experiencia en la supervisión de prácticas docentes de estudiantes normalistas.
- Tener experiencia en la impartición de cursos en el trayecto formativo “Formación para la enseñanza y aprendizaje” por lo menos de un año.
- Tener compatibilidad de horario en el sistema educativo estatal.
- Tener disponibilidad de horario de 7:00 a 14:00 hrs de lunes a viernes.
- Tener disponibilidad para el trabajo en equipo y la superación profesional y manifestarlo en su solicitud.
- Presentar la documentación que acredite los requisitos solicitados.

4. Una plaza docente: Profesor de Educación Superior Asignatura “A” 8 hrs. para el fortalecimiento del trayecto formativo: Formación Pedagógica, didáctica e interdisciplinar. Curso: Historia. Su aprendizaje y enseñanza (Plan 2022)

Requisitos:

- Tener la Licenciatura en Educación Primaria o área de educación afín.
- Tener Maestría en el área de educación
- Tener cursos de actualización en educación primaria o área de educación afín en los últimos 3 años.
- Tener experiencia en el nivel de educación normal mínimo de un año con nombramiento definitivo en esta escuela normal.
- Tener experiencia en la supervisión de prácticas docentes de estudiantes normalistas.
- Tener experiencia en la impartición de cursos en el trayecto formativo Formación pedagógica, didáctica e interdisciplinar por lo menos de un año.
- Tener compatibilidad de horario en el sistema educativo estatal.
- Tener disponibilidad de horario de 7:00 a 14:00 hrs de lunes a viernes.
- Tener disponibilidad para el trabajo en equipo y la superación profesional y manifestarlo en su solicitud.
- Presentar la documentación que acredite los requisitos solicitados.

5. Una plaza docente: Profesor de Educación Superior Asignatura “A” 4 hrs. para el fortalecimiento del trayecto formativo: Formación Pedagógica, didáctica e interdisciplinar. Geometría. Su enseñanza y aprendizaje (Plan 2022).

Requisitos:

- Tener la Licenciatura en Educación Primaria o área de educación afín.
- Tener Maestría en el área de educación
- Tener cursos de actualización en educación primaria o área de educación afín, en los últimos 3 años.
- Tener experiencia en el nivel de educación normal mínimo de un año con nombramiento definitivo en esta escuela normal.
- Tener experiencia en la supervisión de prácticas docentes de estudiantes normalistas.
- Tener experiencia en la impartición de cursos en el trayecto formativo Formación pedagógica, didáctica e interdisciplinar por lo menos de un año.
- Tener compatibilidad de horario en el sistema educativo estatal.
- Tener disponibilidad de horario de 7:00 a 12:20 hrs de lunes a viernes.
- Tener disponibilidad para el trabajo en equipo y la superación profesional y manifestarlo en su solicitud.
- Presentar la documentación que acredite los requisitos solicitados.

6. Una plaza docente: Profesor de Educación Superior Asignatura “A” 4 hrs. para el fortalecimiento del trayecto formativo: Formación Pedagógica, didáctica e interdisciplinar. Geometría. Su enseñanza y aprendizaje (Plan 2022).

Requisitos:

- Tener la Licenciatura en Educación Primaria o área de educación afín.
- Tener Maestría en el área de educación
- Tener cursos de actualización en educación primaria o área de educación afín, en los últimos 3 años.
- Tener experiencia en el nivel de educación normal mínimo de un año con nombramiento definitivo en esta escuela normal.

- Tener experiencia en la supervisión de prácticas docentes de estudiantes normalistas.
- Tener experiencia en la impartición de cursos en el trayecto formativo Formación pedagógica, didáctica e interdisciplinar por lo menos de un año.
- Tener compatibilidad de horario en el sistema educativo estatal.
- Tener disponibilidad de horario de 7:00 a 12:20 hrs de lunes a viernes.
- Tener disponibilidad para el trabajo en equipo y la superación profesional y manifestarlo en su solicitud.
- Presentar la documentación que acredite los requisitos solicitados.

Sexta. Las y los aspirantes que resulten inconformes con el resultado del dictamen emitido, podrán impugnarlo ante la Comisión Dictaminadora Institucional, mediante un escrito en el que expongan las razones de su inconformidad, a partir de la fecha en que les fuera notificado el dictamen y dentro del plazo establecido en la base séptima del Calendario integrado a la presente Convocatoria. La Comisión Dictaminadora Institucional, resolverá conforme a los plazos señalados en el Calendario integrado a la presente Convocatoria. Contra la resolución que determine la procedencia o improcedencia de la impugnación, no se podrá interponer recurso alguno ante la Comisión Dictaminadora Institucional ni ante la Autoridad Educativa Estatal.

Séptima. Calendario.

No.	ACTIVIDAD	FECHA
1	Publicación de la Convocatoria.	21 de agosto del 2023
2	La Dirección de la escuela, enviará los documentos de los aspirantes ante la Comisión Dictaminadora Institucional de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal de Educación Primaria "Rodolfo Menéndez de la Peña".	24 de agosto del 2023
3	La Comisión Dictaminadora del plantel, revisará y emitirá dictamen, notificando por escrito a la Dirección de la escuela.	24 y 25 de agosto del 2023
4	Publicación de los resultados	28 de agosto del 2023
5	En caso de inconformidad, los participantes podrán presentar solicitud de revisión a la Comisión Dictaminadora Institucional, en un plazo de 10 días hábiles, contados a partir de la fecha de notificación del resultado.	Del 28 de agosto al 8 de septiembre del 2023
6	La Comisión Dictaminadora Institucional, ratificará o rectificará el dictamen, y notificará el resultado de la Impugnación.	12 de septiembre del 2023

CONSIDERACIONES GENERALES.

Lo no previsto en la presente Convocatoria, será resuelto por la Comisión Académica Dictaminadora de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal de Educación Normal de

Educación Primaria "Rodolfo Menéndez de la Peña", la Dirección de Administración y la Dirección Jurídica de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán, de acuerdo con sus ámbitos de competencia.

Mérida Yucatán, 21 de agosto de 2023.

Landi Isabel Padrón Solís

Directora de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal de Educación Primaria "Rodolfo Menéndez de la Peña"